



Manizales, febrero 09 de 2.017

Doctor  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Manizales

Referencia: Informe de Evaluación Invitación Pública Nro. 0009 de 2.017, cuyo objeto es SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS, CON IMPRESIÓN VARIABLE, ELABORADAS EN PAPEL QUE TENGA CERTIFICACIÓN DE SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.

EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo la modalidad de outsourcing el servicio a contratar.

**PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$89.520.000) INCLUIDO IVA.**

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones definitivo, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

En los pliegos de condiciones se estipuló que la fecha de cierre del proceso de la referencia era el día 06 de febrero de 2.017, a las 10:00 a.m. Al mismo se presentaron tres (03) propuestas en tiempo y oportunidad por:

1. CONVERTIDORA DE PAPEL DEL CAUCA S.A. (**UNION TEMPORAL IMPRESOS DIGITALES**)
2. DISPAPELES S.A.
3. CADENA S.A.

NOTA ACLARATORIA: una vez revisada la documentación del proponente CONVERTIDORA DE PAPEL DEL CAUCA S.A., se encuentra documento de Constitución de Unión Temporal, por lo cual de ahora en adelante se denominara al proponente como **UNION TEMPORAL IMPRESOS DIGITALES**.

A continuación se procede con la evaluación de la propuesta presentada:



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
fernandohelymejaalvarez@hotmail.com  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

ISO 9001

SC 4871-1

I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

PROPONENTE	CADENA S.A	DISPAPELES S.A	UNION TEMPORAL IMPRESOS DIGITALES	
			CONVERTIDORA DE PAPEL DEL CAUCA S.A.	MAKRO SOFT LTDA
Certificado de Existencia y Representación Legal, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	SI	SI	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI	SI	SI	
Podrán participar en esta invitación, <b>PROVEEDORES</b> los cuales deberán anexando Certificado de inscripción <b>VIGENTE</b> en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en la clasificación: 82121500 Impresión. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente	SI	SI	NO*	SI

2

invitación				
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas	SI	N/A	N/A	N/A
Propuesta Económica	SI	SI	SI	
RUT	SI	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas).	SI	SI	SI	SI
Hoja de vida formato del DAFP. (Aplica para personas naturales y personas jurídicas)	SI	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02), para las personas jurídicas	SI	SI	SI	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro	SI	SI	SI	

de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta				
Garantía de seriedad de la propuesta.	SI	SI	SI	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo al numeral 1.15 del Capítulo I de los pliegos	N/A	N/A	SI	
Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP para personas naturales o declaración de renta presentada ante la DIAN para personas jurídicas.	SI	SI	SI	SI
<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>NO HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>
			<b>NO HABILITADO</b>	

\*El miembro de la Unión Temporal Impresos Digitales **CONVERTIDORA DE PAPEL DEL CAUCA S.A.** allega certificado de inscripción vigente en el registro de proponentes, en el cual una vez revisado, **NO SE ENCUENTRA** la clasificación solicitada en el pliego de condiciones definitivo de la invitación de la referencia, código 82121500, motivo por el cual, no será tenida en

cuenta su propuesta para la aplicación del criterio de comparación de ofertas, por no cumplir con el requisito habilitante de carácter jurídico.

La anterior verificación arroja como resultado:

1. UNIÓN TEMPORAL IMPRESOS DIGITALES: **NO HABILITADO.**
2. CADENA S.A.: **HABILITADO.**
3. DISPAPELES S.A.: **HABILITADO.**

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico

## II. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CADENA S.A.	DISPAPELES S.A.S	UNIÓN TEMPORAL IMPRESOS DIGITALES
<p>El proponente deberá acreditar mediante documento escrito que ha prestado los servicios DE IMPRESIÓN Y DISEÑO DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING DURANTE DOS AÑOS, EN LOS ULTIMOS DOS (2) AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE APERTURA DE ESTE PROCESO CONTRACTUAL, EN EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS QUE TENGAN UN NUMERO DE SUSCRIPTORES MAYOR O IGUAL A OCHENTA Y SIETE MIL (87.000).</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones</p>	SI	SI	SI

<p>anexas expedida por el cliente, que indique como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono.</li> <li>▪ Objeto del contrato.</li> <li>▪ Fecha de iniciación y terminación del contrato.</li> <li>▪ Calificación de la ejecución del contrato como excelente, buena, regular o mala según lo considere la entidad contratante.</li> <li>▪ Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono.</li> </ul> <p>Serán válidas las certificaciones de experiencia de contratos en ejecución o culminados y liquidados con anterioridad a la fecha de apertura de la presente invitación pública.</p> <p>La experiencia puede ser acreditada por un miembro del Consorcio o Unión Temporal o</p>			
--	--	--	--

6

Handwritten signature

<p>por la suma de la experiencia de los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. podrá verificar por todos los medios, cuando lo estime conveniente, que la información con la cual se acredita la experiencia sea veraz y se descartará la oferta de aquellos que suministren información falsa.</p>			
<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>

7

La anterior verificación arroja como resultado:

1. UNIÓN TEMPORAL IMPRESOS DIGITALES: HABILITADO
2. CADENA S.A.: HABILITADO
3. DISPAPELES S.A.: HABILITADO

### III. VERIFICACION CONDICIONES DE CARÁCTER TECNICO (CARACTERISTICAS DEL SERVICIO)

TIEMPOS DE ENTREGA DE FACTURAS	CADENA S.A.	DISPAPELES S.A.S	UNIÓN TEMPORAL IMPRESOS DIGITALES
<p>El proponente deberá establecer los tiempos de entrega de la facturación tanto para la entrega en Manizales como en cada una de las zonas definidas en el capítulo V del presente documento, una vez sea recibido el archivo de facturas para su impresión. EN CASO DE QUE LA PROPUESTA</p>	25	25	30

SUPERE EL TIEMPO MAXIMO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA PARA LA ENTREGA DE LA FACTURACION (30 HORAS) SERÁ CONSIDERADA COMO <u>NO HABILITADA</u> Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN.			
<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>

La anterior verificación arroja como resultado:

1. UNIÓN TEMPORAL IMPRESOS DIGITALES: HABILITADO
2. CADENA S.A.: HABILITADO
3. DISPAPALES S.A.: HABILITADO

#### IV. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO.

NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANT	UNIDAD	CADENA S.A.	DISPAPALES S.A.S	UNIÓN TEMPORAL IMPRESOS DIGITALES
			VR.UNITARIO		
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN	86.000 mensuales	factura	\$ 82.71	\$ 90.44	



POLICROMIA POR LAS DOS CARAS, CON IMPRESIÓN VARIABLE, ELABORADAS EN PAPEL QUE TENGA CERTIFICACION DE SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.					\$ 90.2
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD O CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA.	86.000 mensual	factura	\$35.7	\$45.22	\$ 90.2
INSERTO PUBLICITARIO MEDIA CARTA EN POLICROMIA POR DOS CARAS.	200.000 AL AÑO		\$ 69.02	\$ 60.69	\$ 24.28

La anterior verificación arroja como resultado:

1. UNIÓN TEMPORAL IMPRESOS DIGITALES: **HABILITADO**
2. CADENA S.A.: **HABILITADO**
3. DISPAPELES S.A.: **HABILITADO**

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO

HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

1. **UNIÓN TEMPORAL IMPRESOS DIGITALES:** resultado HABILITADO en la verificación de los documentos de capacidad técnica y en la verificación del formulario de precios, pero resultado NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico por lo cual su propuesta NO podrá continuar con el proceso evaluativo.
2. **CADENA S.A.:** resultado HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de la capacidad técnica y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.
3. **DISPAPELES S.A.:** resultado HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de la capacidad técnica y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

10

## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Para continuar con la siguiente etapa de selección, esto es, la evaluación de la propuesta en su parte económica, la misma debe haber sido considerada como **HABILITADA** en la parte Jurídica y en las condiciones de experiencia. Se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

### PROPUESTA ECONÓMICA.

- a. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas.
- b. El proponente deberá establecer el valor unitario de diseño - impresión de cada factura, especificando el IVA independientemente. Estos valores se deben establecer tanto para entrega en Manizales como para la entrega en las zonas definidas en el Capítulo V.
- c. El valor total de la propuesta debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.

### 3.1.2. TIEMPOS DE ENTREGA DE FACTURAS

El proponente deberá establecer los tiempos de entrega de la facturación tanto para la entrega en Manizales como en cada una de las zonas definidas

en el capítulo V del presente documento, una vez sea recibido el archivo de facturas para su impresión.

A los criterios anteriormente señalados, se les asignarán puntajes de la siguiente forma:

**1. VALOR UNITARIO IMPRESIÓN FACTURA CON VARIABLE (INCLUIDO DISEÑO DE FACTURA):**

VALOR UNITARIO IMPRESIÓN FACTURA	PUNTOS
Menor valor unitario impresión factura IVA incluido	65 puntos
Segundo Menor valor unitario impresión factura IVA incluido	55 puntos
Tercer Menor valor unitario impresión factura IVA incluido	45 puntos

Y así sucesivamente hasta llegar al valor unitario impresión factura IVA incluido más alta que obtendrá 0 puntos.

VALOR UNITARIO IMPRESIÓN FACTURA CON VARIABLE (INCLUIDO DISEÑO DE FACTURA)		
OFERENTE	VALOR C/U FACTURA INCLUIDO IVA.	PUNTOS ADJUDICADOS
DISPAPELES S.A.	\$ 90.44	55
CADENA S.A.	\$ 82.71	65

TIEMPO ENTREGA FACTURAS	PUNTOS
Menor Tiempo	25 puntos
Segundo Menor tiempo	20 puntos
Tercer Menor tiempo	15 puntos

Y así sucesivamente hasta llegar al mayor tiempo de entrega que obtendrá 0 puntos.

TIEMPO ENTREGA FACTURAS en las instalaciones de los municipios designados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. (NO PUEDE SUPERAR 30 HORAS)		
OFERENTE	HORAS.	PUNTOS ADJUDICADOS
DISPAPELES S.A.	25	25
CADENA S.A.	25	25

**2. VALOR UNITARIO IMPRESIÓN FACTURA (INCLUIDO DISEÑO DE FACTURA):**

VALOR UNITARIO IMPRESIÓN FACTURA	PUNTOS
Menor valor unitario impresión factura IVA incluido	50 puntos
Segundo Menor valor unitario impresión factura IVA incluido	40 puntos



Tercer Menor valor unitario impresión factura IVA incluido 30 puntos  
 Y así sucesivamente hasta llegar al valor unitario impresión factura IVA  
 incluido más alta que obtendrá 0 puntos.

VALOR UNITARIO IMPRESIÓN FACTURA (INCLUIDO DISEÑO DE FACTURA)		
OFERENTE	VALOR C/U FACTURA INCLUIDO IVA.	PUNTOS ADJUDICADOS
DISPAPELES S.A.	\$ 45.22	40
CADENA S.A.	\$ 35.7	50

12

**RESUMEN – PUNTAJE ADJUDICADO:**

OFERENTE	VALOR C/U FACTURA CON VARIABLE	VALOR C/U FACTURA SIN VARIABLE	TIEMPO DE ENTREGA	TOTAL PUNTOS
DISPAPELES S.A.	55	40	25	120
CADENA S.A.	65	50	25	140

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda ADJUDICAR al proponente CADENA S.A., con nit. 890930534-0 la Invitación Pública 0009 de 2.017 cuyo objeto es SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS, CON IMPRESIÓN VARIABLE, ELABORADAS EN PAPEL QUE TENGA CERTIFICACION DE SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, por un valor de SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$76.986.455) IVA INCLUIDO, con un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio del contrato y/o hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal que respalda el contrato celebrado.

Manizales, febrero 09 de 2017.

**NOTA:** ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
 PBX :(+576) 886 7080  
 NIT: 890.803.239-9  
 fernandohelymejiaalvarez@hotmail.com  
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1



NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

**FIRMA COMITÉ EVALUADOR:**

  
**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE.**  
Jefe Sección Contratación.  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
**JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA**  
Jefe Sección Facturación  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

13

Elaboro: JOHNSON CASTELLANOS 